



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 6 de mayo de 2004

NÚM. 6

COMISIÓN DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a NURIA ITURRIAGAGOITIA RIPOLL

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2004

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre los [Planes Tecnológicos](#).

SUMARIO

Comienza la sesión a las 12 horas y 2 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre los Planes Tecnológicos.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Zabaleta Zabaleta (G.P. Aralar) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, señor Armendáriz Quel (Pág. 2).

En un turno de intervenciones toman la palabra los señores Zabaleta Zabaleta, Rapún León (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), la señora Santesteban Guelbenzu (G.P. Eusko Alkartasuna) y el señor Etxegarai Andueza (G.P. Mixto), a quienes responde conjuntamente el Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo (Pág. 7).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 5 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 12 HORAS Y 2 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre los Planes Tecnológicos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagoitia Ripoll): *Buenos días, señores Parlamentarios. Si les parece, empezamos la Comisión de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, con la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre los planes tecnológicos, a instancia del grupo Aralar. Para la presentación, si le parece, señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Egun on. Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias por su asistencia, señor Consejero y acompañante. Simplemente en esta comparecencia hemos formulado dos preguntas, una referente al plan tecnológico que se está terminando y otra referente al plan tecnológico que se está comenzando. La preocupación o el tema fundamental que al respecto queremos plantear es casi de carácter comparativo o la explicación del nexo entre ambos planes tecnológicos, cuál es la diferencia entre uno y otro, cuál es el estado de liquidación del primero, cuál es el estado de inicio del segundo y, en todo caso, sobre esas cuestiones le haremos luego las preguntas que sean de rigor, pero la comparecencia está planteada en los términos generales que en las mismas preguntas se indica, y la preocupación fundamental es ésa, cuál es en ese nexo que ha de haber entre uno*

y otro lo que más ha de reseñarse. Nada más por mi parte. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagoitia Ripoll): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Señor Armendáriz, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO (Sr. Armendáriz Quel): *Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, muy buenos días. Si les parece, y ante la petición explícita que coincide con la literalidad de la comparecencia que solicitó en su día el Grupo Parlamentario Aralar, me van a permitir que les haga en primera instancia una primera valoración y les aporte datos respecto a la finalización del primer plan tecnológico que, como todos ustedes saben, acabó el pasado diciembre y, por lo tanto, sí que les podemos dar una visión global del período total de aplicación del mismo, y a continuación les comentaré el estado y las perspectivas del segundo plan que en estos momentos se está poniendo en marcha.*

Me van a permitir recordarles que el plan tecnológico de Navarra 2000-2003 fue aprobado por el Gobierno foral con los objetivos de mejorar la competitividad de las empresas navarras y fomentar el empleo mediante la actividad tecnológica. A estos dos retos se añadió también el desarrollo de una nueva política industrial a través de la diversificación de la actividad económica para garantizar así el futuro de los sectores tradicionales y crear nuevos tejidos empresariales más dinámicos y sensibles.

El cuadro que les muestro a continuación resume las actuaciones de los cuatro años del plan tecnológico de Navarra, comparándose con las previ-

siones del mismo. En este cuadro pueden ver la realización del plan en sus diferentes líneas, en las grandes líneas en las que se agrupó el plan.

Como pueden comprobar, la mayoría de las líneas de la aplicación de este primer plan tecnológico se ajusta a lo proyectado. Destacaría dos aspectos: en primer lugar, el programa de ayudas a los proyectos individualizados de innovación empresarial, que entendemos y como pueden ver en las cifras ha sido uno de los activos más importantes de este plan. Como pueden observar, el esfuerzo que ha tenido que realizar la Administración para atender a la respuesta y a las peticiones de las empresas y de las pymes navarras ha sido importante. Como pueden observar, en el apartado de ayudas a proyectos individualizados, sobre un presupuesto inicial de 45 millones de euros, se han otorgado ayudas por importe de 99 millones de euros, y parte de ese incremento ha sido compensado con la línea proyectos sectoriales y sistemáticos, que sobre un presupuesto de 41 millones de euros, finalmente acabó en una ejecución de 26 millones.

Como pueden ver, el resto de líneas prácticamente responde a la ejecución y a la planificación prevista y nos da un total, sobre un presupuesto de 120 millones de euros, una ejecución de 154 millones de euros, de los cuales, como han podido ver, la desviación, positiva en este caso, se da en las ayudas realizadas a los proyectos individualizados de innovación empresarial.

Un aspecto no menos importante que éste económico, y que me gustaría resaltar por su vinculación, ha sido el del desarrollo de las ayudas a la innovación en nuestra Comunidad, concretamente, la adecuación del marco normativo de apoyo al I+D no solamente en términos estrictamente económicos, sino en términos también fiscales.

Durante el año 2000, el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo entonces, desarrolló un nuevo régimen de ayudas a la investigación y desarrollo tecnológico y a la innovación. Una vez que fue autorizado por la Comisión Europea, quedó recogido en el Decreto Foral 360/2000, de 20 de noviembre, por el que se aprobó el régimen de ayudas a la investigación y desarrollo y la innovación. En este nuevo régimen se combinan los créditos o anticipos y las subvenciones a fondo perdido.

La forma de apoyo a las empresas hasta el año 2000 en materia de innovación era la concesión de anticipos reintegrables sin interés de hasta el 50 por ciento del coste del proyecto y dichos anticipos eran devueltos por las empresas en siete años a partir de la finalización de los proyectos, siendo los dos primeros años de carencia. Estas aportaciones en forma de anticipo pasaban a convertirse en subvención a fondo perdido si el proyecto concluía en

fracaso, caso de no conseguirse los objetivos técnicos propuestos o previstos.

Con el nuevo régimen, como ya se ha dicho, el apoyo es una combinación de anticipo o crédito y una subvención directa, en este caso a fondo perdido.

El departamento completó esta reforma de las ayudas con la aprobación a su vez de la Ley Foral 3/2001, sobre incentivos fiscales a la investigación, al desarrollo científico y tecnológico y a la innovación, que permitió alcanzar en aquel momento el mayor apoyo en el ámbito del Estado, a través de la fiscalidad a las actividades de I+D+I.

Todas estas modificaciones normativas tenían su origen en las recomendaciones del plan tecnológico 2000-2003 y el actual marco de ayudas sitúa a Navarra a la cabeza de las regiones europeas en medidas de apoyo a la innovación tecnológica.

El Gobierno de Navarra esperaba que la mejora en los apoyos económicos desde la Administración tuviera un efecto dinamizador sobre la actividad innovadora de las empresas y éste ha sido, sin duda, uno de los grandes éxitos del primer plan tecnológico, como van a tener oportunidad de conocer en el siguiente cuadro que les vamos a presentar.

Como pueden comprobar en este cuadro, hemos dividido y les mostramos la evolución tanto de las solicitudes como de las aprobaciones y del volumen de ayudas concedidas en el período 1996-1999 y en el período 2000-2003. Como pueden comprobar, insisto, en el primer plan tecnológico se ha incrementado de forma notable el número de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. Si en el cuatrienio anterior a la vigencia del plan las solicitudes y aprobaciones fueron de 226 y 177, respectivamente, entre los años 2000 y 2003 estas cifras han pasado a ser de 742 solicitudes y 447 aprobaciones.

A su vez, el primer plan tecnológico de Navarra ha propiciado, como ya ustedes conocen, la creación de diversos centros tecnológicos en la Comunidad Foral: desde la Ciudad de la Innovación, de Sarriguren, donde se implantarán empresas de contenido tecnológico en la Comunidad Foral, pasando por el CENER, Centro Nacional de Energías Renovables; el CIMA, Centro de Investigación Médica Aplicada; la ampliación del Centro Nacional de Tecnologías Agroalimentarias, conocido como Laboratorio del Ebro; el Instituto de Agrobiotecnología y Recursos Naturales, en colaboración con la Universidad Pública de Navarra; o el Centro de Automoción de Navarra-Citean, inaugurado recientemente.

En el siguiente cuadro les muestro el esfuerzo presupuestario que ha supuesto cada uno de estos proyectos. Como pueden ver, en lo que se refiere a aportación de plan tecnológico respecto a presupuesto, el aspecto más destacado es el que se refiere al CIMA, que como ustedes ya han tenido oportu-

tunidad de conocer por medio de mociones e interrelaciones parlamentarias al Presidente del Gobierno, ésta es una actividad que finalmente se desarrolló no desde el ámbito de la Administración, sino desde el ámbito de Sodena, de la Sociedad de Desarrollo de Navarra, que está participando actualmente en el proyecto CIMA.

Otro dato que me gustaría aportarles a continuación es el análisis de la evolución del esfuerzo de Navarra en la actividad de I+D+I en los últimos años y la comparación por situación con el resto del Estado español. Como pueden ver en este cuadro, son datos aportados por el INE, tenemos, como ven, datos del año 98 al año 2002 y estamos esperando actualmente la actualización al año 2003, pero en este cuadro, insisto, pueden ver con claridad el salto tecnológico que ha experimentado esta actividad en Navarra. En el año 98, como pueden ver, Navarra se situaba por debajo de la media española en gasto de I+D, estábamos en torno al 0,91 frente al 0,99 en la media española, y, como ven, los índices del año 2002 muestran que Navarra supera ya claramente la media del Estado. Hemos alcanzado un gasto, respecto al valor añadido bruto de nuestra Comunidad, del 1,23 por ciento y me gustaría resaltar que en todos y cada uno de los parámetros que les presento en este cuadro estamos por encima de la media española, tanto en la proporción en lo que tienen en la segunda línea de cada cuadro, que supone el gasto de las empresas en relación con ese valor añadido bruto en la Comunidad Foral, donde se aprecia que nuestras empresas, fundamentalmente las pymes navarras, están por encima de la media española, ese 0,85 frente a ese 0,63 y, asimismo, en el personal, que es el dato que tienen a continuación, que está dedicado a labores de investigación y desarrollo, como ven, en Navarra tenemos 11,5 trabajadores por cada 1.000 habitantes, mientras que en España la media se sitúa en el 7,3.

Por tanto, como les decía, es un cuadro que refleja claramente la situación que ocupaba Navarra en el año 98, la evolución que hemos tenido hasta el año 2003 y, por tanto, creo que es un buen resumen de lo que se ha conseguido a través del primer plan tecnológico.

Otro cuadro que me permito mostrarles para que conozcan la situación de Navarra en el conjunto de España es la comparativa que tenemos respecto al puesto que ocupa Navarra en relación, insisto, con el resto de comunidades autónomas. Hay una pequeña referencia respecto al cuadro anterior. El cuadro anterior estaba reflejado respecto al valor añadido bruto, en este cuadro les mostramos el ratio en relación al PIB, no al valor añadido bruto, porque éste es el escenario y el cuadro que, como les digo, hemos obtenido del INE. Como ven, Navarra se sitúa en cuarta posición,

por detrás de Madrid, País Vasco y Cataluña, y, desde el punto de vista práctico, volvemos a estar por encima de la media. La media española se sitúa en esta relación gasto I+D/PIB en torno a un 0,95 por ciento. Por tanto, se vuelve a contrastar que la situación de Navarra respecto a la media española es positiva.

Estas cifras, insisto, dan una idea del dinamismo de las empresas de nuestra comunidad y tampoco debemos menospreciar el esfuerzo que están realizando universidades y centros de investigación navarros, tanto públicos como privados, puesto que les recuerdo que en nuestra Comunidad hasta esta fecha no se ubica ningún organismo público de investigación del Estado, lo que en el sector conocemos como OPIS. Tenemos centros nacionales de I+D en algunos sectores como el Centro Nacional de Energías Renovables, como el Centro Nacional de San Adrián, pero me refiero a que no hay ninguna sede que dependa directamente de organismos como el CSIC, el Centro Superior de Investigaciones Científicas u organismos públicos de investigación similares.

Otro apartado importante en el análisis que podemos hacer del primer plan tecnológico y dada la repercusión, como ustedes saben, y el peso específico que tiene la pyme navarra en el tejido empresarial, puesto que más del 95 por ciento de nuestro tejido empresarial está formado por pymes, es un programa que denominamos y bautizamos con el nombre de Análisis individualizados. Entre las acciones más relevantes llevadas a cabo por el plan tecnológico de Navarra 2000-2003, cabe destacar este programa, en el que han participado un total de 302 empresas. Este programa está dirigido fundamentalmente a aquellas pymes que son conscientes de sus necesidades tecnológicas y que se ven con serias dificultades para diseñar y realizar proyectos que den respuesta a sus necesidades.

En concreto, el programa de Análisis individualizados es el estudio gratuito y confidencial, es un estudio que está financiado directamente a través del plan tecnológico, de necesidades y oportunidades en el ámbito de la innovación de productos y en el de procesos, y la organización de ambos, evidentemente. Estos análisis son el resultado de la reflexión conjunta entre los propios directivos de la empresa y un consultor facilitado por el propio plan tecnológico, y el objetivo de estos análisis es conseguir que las empresas navarras adquieran el hábito de realizar actividades innovadoras y tecnológicas, colaborando, si es necesario, con entidades externas a ellas: centros tecnológicos, universidades u otras empresas. De esta forma, se ha generado en Navarra una cultura de la innovación que ha elevado el listón tecnológico y científico de las empresas de Navarra. Es importante recalcarles que solamente se financia el primer estudio a

cada pyme navarra. No se trata de que cada año las mismas pymes hagan análisis individualizados, sino que estamos hablando de 302 empresas, puesto que, insisto, solamente pueden acogerse a este programa una vez y este programa ha facilitado a su vez conseguir los datos que les presentaba anteriormente en cuanto a solicitudes y aprobaciones de proyectos individualizados ya de desarrollo tecnológico. Para que se hagan idea también de otro parámetro que me parece fundamental. De aquellas más de cuatrocientas aprobaciones que se han realizado en el conjunto de los años de aplicación del plan tecnológico, más del 40 por ciento cada año corresponden a primeros proyectos, es decir, eran empresas que hasta entonces no nos habían solicitado ayudas para proyectos específicos de I+D y, evidentemente, ese porcentaje del 40 por ciento tiene origen en estos análisis individualizados que con carácter previo ha realizado cada una de las empresas navarras.

Otro aspecto importante, desde el punto de vista del plan tecnológico, prácticamente desde el punto de vista de la evolución de las ayudas, es que vean el desarrollo o la aplicación de estas ayudas a los diferentes sectores y me gustaría destacar en este cuadro dos aspectos fundamentales. Como ustedes saben, en el sector catalogado aquí como número 10, el de fabricación de material de transporte que, como saben, engloba a todo el sector de automoción en Navarra, me parece destacable el hecho de que, como ven, representa un 13,3 por ciento del volumen de las ayudas destinadas a I+D, es decir, este sector ha consumido el 13 por ciento.

Evidentemente, el número de proyectos y la media de cada proyecto es muy superior que la del resto de los sectores, pero en el conjunto de la distribución de los 83 millones de euros que se han dado como ayuda, insisto, ese sector ha consumido, si me permiten la expresión, el 13,3 por ciento, frente a otro dato muy relevante y significativo, en mi opinión, que es lo que afecta al sector 12, industria de alimentación, bebidas y tabaco que, como pueden ver, ha consumido, me van a permitir la expresión, un 12,6 por ciento de las ayudas, es decir, creo que es un reflejo de que a través del plan tecnológico estamos consiguiendo y hemos propiciado un entorno muy favorable para que empresas no solamente del sector automoción, sino del resto del tejido industrial navarro hayan iniciado y estén consolidando la actividad de I+D en la Comunidad Foral que, como les decía antes, uno de los objetivos estratégicos es este concepto de diversificación del tejido industrial navarro.

A continuación les quiero presentar el resumen de los aspectos más relevantes que entiendo que están asociados a la ejecución de este plan tecnológico, puesto que desde el punto de vista práctico, insisto, creo que el concepto de inversión inducida

es importante. La inversión inducida, gracias a este primer plan tecnológico de Navarra, ha impulsado a las empresas navarras a incrementar notablemente su esfuerzo en I+D+I, como les he ido mostrando a lo largo de la presentación. De hecho, la inversión inducida por el plan tecnológico entre los años 2000 y 2003, prácticamente, triplica la inversión y el esfuerzo que hemos realizado desde las cuentas públicas. Frente a los 107 millones de euros que la Administración ha dedicado a la actividad de I+D+I, las empresas navarras han invertido 315 millones de euros.

La extensión del plan tecnológico a buena parte del tejido económico de la Comunidad es otro aspecto relevante. Como pueden apreciar en la transparencia que les presento, más de 3.100 proyectos empresariales, correspondientes a unas 2.000 empresas, se han visto beneficiados por este primer plan. Me gustaría destacar en este punto que las elevadas cotas que ofrece Navarra en I+D+I no se debe en exclusiva a la iniciativa pública, sino fundamentalmente al incremento de la inversión privada y a la dedicación de un mayor número de técnicos en empresas privadas de Navarra dedicados a la investigación y el desarrollo.

Este hecho refleja con claridad que Navarra dispone de un tejido empresarial innovador, especialmente en las pymes, pequeñas y medianas empresas, y la innovación es uno de los elementos fundamentales, señorías, para el futuro de nuestra economía.

Como pueden ver en la conclusión que les presento, somos la cuarta comunidad en gasto en I+D. Como les he mostrado también en los diferentes ratios que les he presentado, tenemos un mayor ratio de inversión privada que pública respecto a la media nacional, tenemos más personal dedicado a I+D y tenemos, por tanto, un tejido empresarial altamente innovador en el que las pymes, como les he comentado anteriormente, representan un papel fundamental y entendemos que están fundamentalmente dirigidas ya hacia el camino de la innovación.

Doy por finalizada esta presentación en cuanto al primer plan tecnológico y paso a describirles brevemente el contenido del segundo plan tecnológico y de las actuaciones que hasta este momento se están llevando a cabo.

Desde el punto de vista práctico, el esfuerzo realizado por la Administración foral durante el período 2003 para dinamizar todo lo relacionado con el I+D va a tener la continuidad necesaria que desde el departamento y desde el Gobierno entendemos a través del plan tecnológico 2004-2007. Se trata, como ya les pude indicar en mi primera comparecencia ante esta Comisión, de una de las actuaciones estratégicas más importantes del

Gobierno para esta legislatura y, como van a ver a continuación, su ejecución ya está en marcha.

Brevemente, y por repasar los antecedentes de ese segundo plan tecnológico, para que puedan apreciar el entorno y el esfuerzo de elaboración del mismo, les voy a dar unos datos en este sentido.

Los trabajos previos para la elaboración de este segundo plan tecnológico se iniciaron en junio del año 2002. Participaron en las diferentes fases y reuniones más de 250 personas, distribuidas principalmente en siete paneles de expertos y ocho mesas sectoriales. Estas labores preliminares permitieron al Gobierno de Navarra aprobar con un año de antelación la redacción del segundo plan tecnológico, el que abarca el período 2004-2007, y así, en la sesión de 27 de enero de 2003, se adoptó un acuerdo en tal sentido, en el que el departamento proponente, en este caso el Departamento de Industria, concretaba las áreas de desarrollo.

Perseguíamos un aumento de la actividad tecnológica de nuestras empresas; un aumento del conocimiento de los agentes que participan en el desarrollo del tejido industrial: empresas, centros tecnológicos y universidades, básicamente; mejorar la interacción y el aumento del intercambio de conocimientos y recursos entre estos agentes y los del sistema financiero, la Administración Pública y las instituciones sociales relacionadas con el mundo del desarrollo; mejorar la actitud hacia la innovación en el entorno social, y principalmente en los sistemas educativos, financiero y de la Administración; y la integración del sistema de innovación regional en las redes nacionales y las redes europeas.

En este mismo acuerdo se estableció la constitución de un comité de dirección para elaborar la propuesta de contenidos, comité que quedó formado por la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo; el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación; el Consejero de Educación y Cultura; el Consejero de Economía y Hacienda; y los directores generales de Trabajo, de Industria y de Transportes y Comunicaciones.

El Gobierno consideró necesario repetir determinadas experiencias ya aplicadas con éxito en el primer plan tecnológico, como fueron las mesas sectoriales y los grupos de trabajo, siempre bajo la dinámica de consenso. También se propuso que los autores de los trabajos de campo fueran los mismos que en el plan anterior: la Asociación de la Industria Navarra, la Fundación Cetenasa y la Asesoría Industrial Zabala. En la elaboración de este segundo plan se tuvieron igualmente presentes las aportaciones del Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial, dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Como tuvieron la oportunidad de escucharme en la comparecencia de octubre de 2003, de presentación de los retos de la legislatura, el fomento del I+D, como les decía anteriormente, es una de nuestras líneas básicas de actuación.

En este sentido, el objetivo del segundo plan tecnológico es consolidar la cultura de la innovación en la Comunidad Foral. La innovación es una apuesta imprescindible en una sociedad competitiva como la nuestra. Sin innovación, sin investigación y desarrollo, sin conocimiento no tendremos ni empresa ni producto ni empleo. La innovación es, por tanto, nuestra garantía de futuro.

El objetivo de este segundo plan tecnológico es mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, impulsando una política de desarrollo sostenible de la sociedad navarra a través de la articulación de la actividad de I+D+I realizada en empresas, centros tecnológicos y universidades.

Las actuaciones del segundo plan tecnológico están centradas en las empresas, tanto industriales como de servicios de calidad. Las distintas líneas de actividad, programas y proyectos parten de cuatro áreas estratégicas, que son las que tienen en pantalla: la innovación y conocimiento, la sociedad de la información, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Estas áreas buscan la complementariedad y la coordinación tanto con las líneas de actuaciones del próximo plan nacional de I+D+I para el período comprendido entre los años 2004 y 2007, así como para el sexto programa marco de investigación de la Unión de Europea, que abarca el período 2002-2006.

Dentro del segundo plan tecnológico, me gustaría destacar los denominados proyectos integrados, que se presentan como un motor dinamizador. Los proyectos integrados se basan en la colaboración y la transmisión del conocimiento entre los agentes tecnológicos, las empresas y la Administración.

Nos gustaría, en este sentido, y vamos a favorecer esa realización de proyectos integrados, que ya no solamente cada empresa a nivel individual realizase un proyecto específico, sino conseguir que haya una unión, un desarrollo conjunto de proyectos liderados por varias empresas navarras, que abarquen diferentes sectores de actividad y que ayuden al desarrollo tecnológico del sector en general, al margen de los desarrollos individuales que se puedan realizar.

Otro de los aspectos importantes y una de las metas que pretendemos alcanzar con la segunda edición de este plan tecnológico es la creación en Navarra de quinientos puestos de trabajo directamente relacionados con la I+D. De la cifra de quinientos puestos, cuatrocientos empleos deberán ser promovidos desde el sector privado. Con estos qui-

nientos empleos entendemos que mantendremos ese diferencial que les mostraba anteriormente respecto al personal destinado a labores de I+D, actividades de I+D, respecto al parámetro de cada mil trabajadores y la comparación que establecíamos con el Estado.

Para el cumplimiento de éste y otros objetivos se creó la denominada Unidad de gestión del segundo plan tecnológico de Navarra, que realiza periódicamente el seguimiento del mismo. Esta unidad de gestión está integrada por dieciocho miembros, que representan a los departamentos de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo; de Economía; de Agricultura, Ganadería y Alimentación; de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda; y de Educación. Asimismo, están representadas la Agencia Navarra de Innovación y Tecnología, La Asociación de la Industria Navarra, la Asesoría Industrial Zabala, la Fundación Cetenasa, OPTI y Navarra Consultores de Comunicación.

La unidad de gestión verificará, asimismo, el estado de ejecución del segundo plan tecnológico, cuyo presupuesto inicial asciende a más de 140 millones de euros, frente a los 119 inicialmente establecidos en el primer plan tecnológico. La diferencia entre ambas cifras refleja con claridad en este punto de partida el esfuerzo y compromiso de la Administración por impulsar las políticas de innovación.

Respecto a las actuaciones realizadas, como ustedes conocen, estamos prácticamente en los primeros cuatro meses de aplicación de este plan y el dato más relevante respecto a las actuaciones que en estos momentos estamos realizando me parece que es el número de solicitudes y de análisis que estamos haciendo de proyectos presentados por las pymes navarras y los diferentes centros tecnológicos.

En estos momentos estamos analizando 276 proyectos de investigación. Les recuerdo que en el año 2003 fueron 236 las solicitudes que tuvimos, por tanto, en este momento y en estos cuatro meses de vigencia del plan las cifras de proyectos presentados por las pymes navarras no puede ser más halagüeña respecto al esfuerzo y al interés y a la senda de investigación y desarrollo que como consecuencia de las actividades del primer plan se ha desarrollado.

Para terminar, me gustaría señalarles que el segundo plan tecnológico, como les decía antes, es una apuesta estratégica clarísima para consolidar y diversificar nuestro tejido industrial; una apuesta de futuro porque queremos tener una comunidad más dinámica, más competitiva, más equilibrada, más solidaria y con mayores cotas de bienestar; una apuesta en la que el desarrollo de las nuevas tecnologías y de la innovación debe estar orientado

hacia la mejora de la calidad de vida y el desarrollo sostenible de todos los navarros.

En todo caso, los resultados de este segundo plan tecnológico, como no puede ser de otra manera, dependerán en buena medida del grado de implicación que se consiga y en este sentido consideramos que es necesario que todos, la sociedad en general, entendamos que el plan es una iniciativa de la Comunidad para la Comunidad, de todos y para todos. De esa gran participación en las diferentes bases de ejecución, evaluación o modificación dependerá el valor y los resultados de este segundo plan tecnológico, pero esperamos que no sean inferiores a los que les hemos presentado como ejecución del primer plan tecnológico. Muchas gracias por su atención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): Gracias, señor Consejero. Señor Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: Gracias por la información que nos ha sido facilitada, y quiero hacerle una pregunta de carácter extraparlamentario: ¿se nos facilitará también una copia de los documentos que se han puesto? Bien.

Dicho esto, tanto en el plan que se está terminando de ejecutar como en el que se está empezando a ejecutar nosotros notamos la ausencia de un planteamiento independiente de la Administración con respecto a la investigación propiamente dicha. En el día de ayer los jóvenes investigadores, y en otras ocasiones otros sectores de la sociedad, nos pusieron sobre la mesa una preocupación, y es la falta de relación directa Administración-investigación. Ésta es una primera cuestión sobre la que le quiero hacer una pregunta. Este plan tecnológico, el segundo, igual que el primero, está casi exclusivamente dirigido a las empresas, bien que se mencionan las universidades, pero tanto las mesas sectoriales como los grupos de trabajo como las entidades consultoras, etcétera, son entidades, digámoslo así, del tejido empresarial: la Asociación de la Industria de Navarra, Cetenasa, el grupo asesor Zabala, etcétera. Ésta sería la concreción de la primera cuestión que le planteo: ¿existe algún planteamiento como para que a través del plan tecnológico de Navarra se pueda arbitrar alguna relación directa con los investigadores de toda índole que existen, tanto los, entre comillas, becarios, como los que existen en otros ámbitos diferentes: universidades, empresas, etcétera, incluso de iniciativas autónomas en la propia sociedad?

Una segunda cuestión, una segunda preocupación es que la investigación, por su propia naturaleza, la innovación como uno de los aspectos de la investigación, tiene, sin duda ninguna, en la medida en que se nutre de fondos públicos, una obligación también hacia la sociedad en su conjunto, ya

se ha dicho además, a nivel de principio, en más de una ocasión en su intervención. A este respecto, a nosotros nos preocupa de una manera muy importante el hecho de que los frutos de la investigación no puedan ser utilizados en general por todos los sectores de la Administración, es decir, que se privaticen o que resulten privatizados los resultados de este esfuerzo de la Administración. Eso es de alguna manera inevitable cuando se encauzan exclusivamente a través de empresas privadas. Hemos escuchado que el esfuerzo inducido por el primer plan tecnológico, bueno, pues que con una inversión pública de 105 millones, en uno de los cuadros aparece así, aunque también nos ha parecido que había una pequeña discordancia con otro de los datos que se ha dado, discordancia a la que luego me referiré, y el esfuerzo inversor inducido en la empresa privada era de 305 millones de euros, en números redondos, pero eso tiene una consecuencia, y es que los frutos de esa innovación quedan en manos exclusivamente de esas entidades privadas. ¿Cómo se arbitran los medios —ésta sería la pregunta— para que este esfuerzo en la innovación de la inversión pública redunde también en beneficio de la generalidad de la Administración sin que quede en manos exclusivamente de las iniciativas privadas que con la ayuda pública y también con su propia inversión inducida en parte por esa ayuda pública han logrado estos resultados?

La tercera cuestión es la discordancia. En el primer plan, al hacer precisamente este cuadro de que con 105 millones de inversión pública se ha inducido una inversión de 350 millones de inversión privada, que se ha conjuntado con esa inversión pública, ¿cómo se relacionan esos 105 con los 154 millones de inversión ejecutada que se nos ha dicho en otro cuadro anterior? Se ha dicho: el presupuesto del primer plan era de 119 o 120 millones, se ejecutaron 154. En el segundo es un presupuesto de 140, evidentemente, aún no hay la cifra de la ejecución. La pregunta es: ¿esos 154 millones ejecutados y esos 105 millones que se han comentado como parte...? Eso a primera vista es una discordancia, pero supongo que tiene alguna explicación.

Ésas dos son en principio las preocupaciones fundamentales que tenemos con respecto al plan. Y la tercera preocupación, porque entiendo que esa discordancia es una cuestión técnica menor, y en tercer lugar, es que en este primer desarrollo, en esta primera fase del desarrollo del segundo plan tecnológico, nosotros creemos que en las mesas sectoriales, en los grupos de trabajo, en estos grupos incluso asesores, desde AIN, Cetenasa, Zabala, falta lo que en otros sectores de la Administración, que además en Navarra son numerosísimos, casi diríamos que inexorablemente numerosos, la presencia de un consejo. Existe el Consejo de Medio Ambiente, existe el Consejo de Educación, existe el

Consejo de Cultura, aquí hay consejos de casi todo, otra cosa es qué resultado darían en su producción si luego les aplicásemos el presupuesto en base cero, aquí no existe esa especie de aspecto consultor que, a nuestro juicio, debería existir en la medida en que la investigación y la innovación deben tener una especie de vertiente pública en su desarrollo posterior y que deben estar al alcance de todos. Debería existir también esa especie de consultoría sociopolítica general que echamos en falta y nos parece que todas las consultorías son entidades mayormente dependientes de intereses privados: la Asociación de Industria Navarra lo es, aunque tenga otras visiones de conjunto también, pero es al fin y al cabo una asociación de empresarios, Cetenasa, las asesorías, Zabala, etcétera. Echamos en falta ese otro aspecto que dé la visión pública a la función de la innovación y sobre todo de la investigación. Por mi parte, nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): Muchas gracias, señor Zabaleta. ¿El Consejero va a contestar a todos a la vez? ¿Grupos que desean intervenir, por favor? El señor Rapún tiene la palabra.

SR. RAPÚN LEÓN: Gracias, señora Presidenta. Doy la bienvenida al señor Consejero de Industria y a su Jefe de Gabinete. Por otro lado, quiero mostrar la satisfacción de este grupo parlamentario en cuanto a lo que ha supuesto en sí misma la ejecución de este primer plan tecnológico, por cuanto que consideramos que los objetivos que en él se propusieron, aparte del acierto de que en el año 2000 ya se propusiera un primer plan tecnológico para la Comunidad de Navarra, se han cumplido.

Sí que nos gustaría resaltar algunos de estos aspectos que el mismo Consejero ha comentado, como el hecho de que en estos momentos estemos por encima de la media del Estado en materia de inversión, desarrollo e innovación. Quiero apuntar también en el mismo sentido que pensamos que el segundo plan tecnológico que ya se ha puesto en marcha para los próximos cuatro años, de 2004 a 2007, está bien estructurado, está bien orientado, sobre todo y fundamentalmente ante un problema actual que hoy tenemos: recientemente hemos conocido que la Unión Europea, a la cual pertenecemos, se ha ampliado en diez nuevos países, estamos hablando incluso de problemas de carácter industrial, problemas de deslocalización de posibles industrias. Es un reto que tenemos por delante y, en este sentido, consideramos que el plan tecnológico debe ser un acicate, una muestra motivada para que Navarra sea puntera también en materia de progreso, porque, evidentemente, del progreso, de la investigación, de la innovación saldrán productos en los cuales podamos resultar más competitivos que otros países o incluso que otras comunidades, que es de lo que se trata.

Por consiguiente, mostramos nuestra satisfacción porque los objetivos del primer plan tecnológico están cumplidos, esperamos que el segundo plan vaya por los mismos caminos y por los mismos derroteros y simplemente quiero decir que dentro de cuatro años ojalá volvamos a presentar unos resultados tan buenos y tan evidentes como los del primer plan tecnológico.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagoitia Ripoll): *Muchas gracias, señor Rapún. Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Intervendré muy brevemente, en primer lugar, para agradecer los datos y la presencia del Consejero y del Jefe de Gabinete del Departamento de Industria. La posición de mi grupo en relación con todo lo que se haga en I+D desde el sector público es la de apoyar todo el esfuerzo, el trabajo y el impulso que se dé a estas actividades y a estos desarrollos y, por lo tanto, los datos están ahí, nos los traslada la consejería, los estudiaremos y los analizaremos más en detalle, pero, bueno, que sepan el Consejero y el Gobierno la posición a priori y en general de mi grupo.*

Y una única cuestión concreta. Si no recuerdo mal, en uno de los cuadros que ha expuesto el Consejero, dentro de los parámetros en los cuales se medía el esfuerzo que se hacía desde Navarra en investigación y desarrollo, en innovación, estaba el dato de los trabajadores que se dedicaban a estas tareas en Navarra y, si no recuerdo mal, el dato era once trabajadores por mil, me parece. Ayer estuvo aquí un colectivo o representantes de estos trabajadores, en concreto, los becarios de investigación. Ellos hicieron una exposición muy clara y muy contundente sobre la situación en la que se encuentran de precarización en sus condiciones de trabajo, sin contratos, con becas, sin derechos, etcétera. Nos expusieron también los diferentes modelos que el personal investigador tiene en los diferentes países europeos. Hay países en los que, desde luego, están en unas condiciones mucho más dignas que las nuestras, y mi único planteamiento al Gobierno de Navarra, en este caso al Consejero, es si en este esfuerzo que está haciendo Navarra, y también desde los poderes públicos, de poner más recursos, de hacer un esfuerzo mucho mayor porque nos va en gran medida el futuro de esta Comunidad en todo lo que es la investigación y el desarrollo, la innovación y el impulso de estas tareas, también se va a tener en cuenta la situación en la que se encuentra este personal, sus condiciones de trabajo, sus condiciones profesionales, etcétera.

Creo que es un problema que está ahí y, por lo tanto, quisiera conocer la posición o la actitud del Gobierno de Navarra en relación con esta cuestión.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagoitia Ripoll): *Muchas gracias, señor Nuin. Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Muchas gracias, señora Presidenta y muchas gracias al señor Consejero y al Jefe de Gabinete por la información, que la verdad es que cuando menos merece una valoración. Los grupos optan por el silencio, no sé si por asentimiento o, en su caso, corroboración de que está en el buen camino o porque no se encuentra otro argumento. En todo caso, Convergencia sí que quiere hacer constar que, efectivamente, comparte las apuestas que se nos plantean por el señor Consejero.*

También retomando la comparecencia o la sesión de trabajo de ayer con los jóvenes investigadores, con independencia de sus reivindicaciones de tipo laboral, que son las que les trajeron, no deja de ser cierto que dejaron claro que el sistema económico está basado en la investigación, y eso nos lo pusieron sobre la mesa, es decir, que ellos reconocen que la apuesta de un plan tecnológico, desde luego, es una apuesta válida, positiva y que no se puede en ningún momento soslayar, puesto que es el futuro de esta Comunidad y de cualquiera que quiere estar a la cabeza o por lo menos mantener sus niveles de bienestar y de crecimiento económico.

Sí que es cierto que el dato más importante en la valoración que se nos ha dado me parece que es el tema de las pymes porque, al final, en esta Comunidad siempre tendemos a hablar de las grandes multinacionales, pero no se puede obviar que las pequeñas y medianas empresas representan un porcentaje abrumador de la industria de esta Comunidad y, bueno, ciertamente, necesitan un apoyo institucional importante para iniciar sus planes de desarrollo. Hay que constatar que, efectivamente, están encaminadas, aunque supongo que la labor es ardua porque hay cientos o miles de ellas y, desde luego, la situación en muchos casos era de bastante poca, digamos, mejora tecnológica. Es evidente que que se les trate de concienciar cada vez más es el dato más importante para mostrar que, efectivamente, están siendo positivos estos planes y que la Comunidad estará bien encaminada, por contraponerlo con el que a mí me parece más negativo de los cuadros mostrados, que es la poca importancia en innovación que tiene la agricultura, no ya como industria agroalimentaria, que sí que tenía importancia, sino lo que es agricultura y ganadería, porque no dejan de ser sectores que necesitan, aunque parezca siempre que son menos, transformación tecnológica. Con el Canal de Navarra debe llegar, se supone, a muchas partes, no a toda Navarra, y me gustaría saber si esos datos al señor Consejero le pueden parecer preocupantes o no. Es cierto que es un sector que tiene una situa-

ción un tanto particular porque son métodos tradicionales, pero creo que falta una transformación del sector en Navarra que ha sido tradicionalmente importante, que se está perdiendo relativamente su importancia, pero creo que más porque no deja de tenerla, es decir, la está perdiendo, es cierto, sobre la industria, pero sigue siendo una parte muy importante en la Ribera concretamente, quizás menos de lo que debería, es una opinión particular, y su transformación, desde luego, no se puede dejar a un lado, es decir, también la agricultura y la ganadería necesitan una transformación tecnológica importante.

Por lo tanto, reafirmo que nos parece una apuesta que, desde luego, no tiene ninguna duda de que es el futuro, de que hay que continuar en ella y nos congratulamos de que los objetivos estén cumplidos y se siga en esa línea para el próximo plan 2004-2007. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagoitia Ripoll): *Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Señora Santesteban, tiene la palabra.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Gracias, señora Presidenta. Intervengo solamente para agradecer al señor Consejero la información y en la medida que el primer plan está ya consolidado, en la medida que tengamos el soporte de lo que va a ser el segundo plan, estudiarlo y ver el grado de cumplimiento. Nada más. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagoitia Ripoll): *Gracias, señora Santesteban Señor Etxegarai, tiene la palabra.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días. En primer lugar, agradezco la presencia del señor Consejero y de su Jefe de Gabinete ante esta Comisión y también la información que nos ha facilitado. No hay duda de que el proyecto es bueno y el objetivo ambicioso, por lo tanto, nosotros, por supuesto, estamos por apoyar este tipo de proyectos, siempre que se lleven a cabo con seriedad y participación de todo tipo.*

Tengo entendido que en principio su ejecución va por muy buen camino, pero también tengo que comentar algo que han comentado los portavoces que me han precedido. Viendo el segundo programa tecnológico quedamos todos muy contentos y además usted lo ha puesto muy bonito, pero también hay que decir que el panorama que nos presentó ayer en este mismo lugar una representación de jóvenes investigadores no era realmente el que podíamos esperar y, sin duda, es completamente distinto a lo que hemos estado hablando hoy.

La verdad es que estos jóvenes nos sorprendieron con varios temas como, por ejemplo, cómo viven alrededor de 1.500 de ellos en la Comunidad Foral de Navarra dependiendo solamente de unas becas cuya cuantía en algunos casos nos pareció

ridícula. Estaban hablando de becas de trescientos euros sin Seguridad Social, sin derecho al paro, sin derecho a bajas por enfermedad, sin derecho a vacaciones. Si todo esto es verdad, no se encuentran precisamente en una situación privilegiada, teniendo en cuenta que además nos dijeron que en otras comunidades autónomas se había buscado alguna solución a este tipo de problemas de una forma o de otra, no en todas igual, algunas iban bastante por delante de Navarra y otras algo por delante, pero ellos ponían siempre a Navarra en último lugar en ayudas, y esto nos preocupó bastante. Por lo tanto, me gustaría también que se aclarara de alguna forma. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagoitia Ripoll): *Gracias, señor Etxegarai. Señor Consejero, tiene usted la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO (Sr. Armendáriz Quel): *Muchas gracias, señora Presidenta. He anotado cosas, si alguno de ustedes nota que falta algo por concretar o responder le ruego que me lo haga saber.*

En primer lugar, yo les recordaría que estamos en la Comisión de Industria y estamos hablando del plan tecnológico, es decir, entiendo que los planteamientos que me están haciendo alrededor del problema genérico en este caso del colectivo que ayer estuvo con ustedes corresponden más al área de educación que al área de competencia de mi departamento. No obstante, les voy a facilitar los datos, mi visión y mi opinión al respecto porque, evidentemente, no debemos olvidar que el primer plan tecnológico y este plan tecnológico están orientados hacia lo que están orientados y están orientados hacia inculcar y consolidar la cultura de la innovación en la pyme navarra. Desde este plan tecnológico sí que se ha hecho un planteamiento en relación con los becarios y las becas de investigación como fórmula y como camino en primera instancia, diría yo, a la hora de facilitar recursos en este caso a las empresas y facilitar camino en este caso a personal dedicado a las labores de I+D para encontrar esa unión temporal que permita el desarrollo de unas y el desarrollo de otras.

En este sentido, me gustaría recalcarles dos datos. Nosotros, en el año 2003, desde el plan tecnológico y al amparo del plan tecnológico financiamos a 256 becarios, es decir, la contratación de 256 becarios. Esas becas que están al amparo del plan tecnológico suponen una asignación de 850 euros mensuales. Por darles un dato, les diré que en el año 2000 el número de estos becarios ascendió a 106 y, como les digo, en el año 2003 a 256. Por tanto, desde el punto de vista de instrumento, el dato refleja que es un instrumento aceptado por las empresas y, por supuesto, por los becarios.

Si me plantean o me piden mi opinión respecto al uso abusivo del sistema de becas, evidentemente, me encontrarán al lado de los investigadores y al lado de esta Comisión, es decir, una cosa es que tengamos un instrumento, que ese instrumento entendemos que, como les digo, en primera instancia es muy válido para provocar las situaciones que estamos provocando, que no son otras que que las empresas navarras desarrollen determinados proyectos de investigación ayudadas por becarios, de tal manera que en no pocas ocasiones estos becarios han sido posteriormente contratados por las empresas. Por tanto, ese facilitar unos recursos a las empresas para que desarrollen proyectos de I+D apoyados, insisto, por la figura de becarios, entendemos que es un instrumento interesante y que utilizado adecuadamente da buenos resultados.

Evidentemente, como pueden comprender y como pueden observar, hay una diferencia importante entre los 256 becarios que al amparo del plan tecnológico están relacionados, si me permiten la expresión, con mi departamento y el colectivo de 1.500 investigadores que, según he podido leer hoy en la prensa, es el que estaba ayer representado ante este Parlamento. Hay un diferencial en cuanto a número que entiendo, como les decía antes, que está más asociado al mundo de la investigación básica y, por tanto, al mundo de las universidades y la educación, que al mundo de la investigación aplicada, como es el ámbito en el que nos hemos movido y se mueve este plan tecnológico.

No obstante, evidentemente, desde el departamento, y al amparo del plan tecnológico, analizaremos cualquier propuesta que provenga de éste u otros colectivos al objeto de seguir profundizando en la buena utilización de la herramienta que las becas de investigación suponen para la consecución de los objetivos de este plan tecnológico y del departamento. Esto con carácter general en el ámbito de los becarios y los investigadores.

Yo estimo, desde el punto de vista práctico, que tenemos un plan tecnológico, que, evidentemente, creo que es un muy buen instrumento. No es que yo lo haya puesto bonito, como decía el señor Etxegarai, es que me parece que las cifras y los datos son bonitos, independientemente del interés o del ímpetu que muestre este Consejero en trasladarles su creencia y su confianza en este tipo de instrumentos.

Como les decía, tenemos este instrumento, que es el plan tecnológico, que está orientado fundamentalmente a las pymes navarras y a fomentar la innovación y el desarrollo en las pymes navarras y creo que deberíamos tener otro instrumento, que es un plan de ciencia, que es un plan que debería de contemplar esas relaciones, esa investigación básica, ese desarrollo de la investigación en el entorno universitario y que, sin duda, sería un complemento idóneo para analizar y para poder obtener y visua-

lizar el ámbito de actuación en conjunto de lo que es investigación y desarrollo porque, si bien es cierto que nosotros estamos más cercanos a la investigación aplicada, no es menos cierto que también es importante la investigación básica. Por tanto, sin desmerecer ninguno de los ámbitos de la investigación, creo que sería un entorno muy interesante y, desde luego, desde el departamento apoyaremos y estaremos al lado de cualquier iniciativa que esté alrededor de la misma.

Desde el punto de vista de las preguntas explícitas que me hacía el señor Zabaleta, le diré que desde el punto de vista de la investigación y de la privacidad, privatización, el uso privado, evidentemente, son las empresas navarras las que nos presentan los proyectos de I+D y nosotros apoyamos esos proyectos de I+D, pero, evidentemente, son proyectos de cada una de las empresas navarras.

Yo entiendo, y creo que el primer plan tecnológico lo reflejó muy adecuadamente, que es en el entorno de los centros tecnológicos donde nosotros debemos incidir en todos aquellos aspectos relacionados con la transferencia tecnológica, es decir, a través de los centros tecnológicos que estamos potenciando, que en algunos casos son centros genéricos, como puede ser Cetenasasa, que, como ustedes saben, es la abreviatura de Centros Tecnológicos de Navarra, que es el primer centro tecnológico que se crea en Navarra, el segundo después de que se creara el Centro Láser, que es el origen de Cetenasasa. A partir de ese centro tecnológico de carácter genérico se han ido desarrollando centros tecnológicos específicos y a través del trabajo conjunto de esos centros tecnológicos, el apoyo público a esos centros tecnológicos y la relación entre esos centros tecnológicos y las empresas es donde entendemos que debemos incidir para conseguir que los resultados específicos de desarrollos y de proyectos de cada una de las empresas reviertan a la sociedad, reviertan a otras empresas y reviertan, en definitiva, al desarrollo de cada uno de los sectores productivos de esta Comunidad para conseguir que esos resultados, esa innovación no quede sólo en manos de un proyecto y de una empresa específica, pero, evidentemente, insisto, son proyectos empresariales que nosotros cofinanciamos, ayudamos a su ejecución, pero que son propiedad, como no puede ser de otra manera, de las empresas.

Desde el punto de vista de la discordancia de los datos, me gustaría recordarles algo con la ayuda de la tabla que les he presentado. Si vamos al presupuesto realizado, a la columna de total, ven ustedes las diferentes líneas –ahí– líneas de información y sensibilización, de actuación tecnológica en multinacionales, de proyectos sectoriales y temáticos, y potenciación de centros, pero, como pueden ver, las ayudas a proyectos individualizados de innovación empresarial ascienden a 99 millones

de euros, es decir, de esos 154 millones de euros que tenemos en total de ejecución hay partidas que no corresponden o no podemos asociarlas con proyectos específicos, y por eso les hemos dado el dato de esos 107 millones que son, como pueden observar, fundamentalmente y en un 99 por ciento los que corresponden a la línea de ayudas directas y específicas a las empresas, por eso ponemos en relación esos dos parámetros, las ayudas específicas a proyectos y la inversión inducida de esos proyectos, y separamos otros conceptos que son genéricos o que no están asociados a proyectos específicos. De ahí esa discrepancia que apuntaba el señor Zabaleta o esa diferencia entre ambos datos.

Por último, en relación con la posible falta de un consejo, dado que parece que todo el resto de los foros o departamentos mantienen esta tendencia, yo le diré que, desde el punto de vista práctico, en la elaboración del plan tecnológico, que es el momento en el que entiendo que nosotros como Administración debemos oír a todas las partes, hemos contrastado y consultado el tema con más de 250 personas, con paneles de expertos asociados a cada uno de los sectores estratégicos de Navarra y, por tanto, es en ese momento cuando hemos escuchado a cada uno de los expertos y a cada uno de los sectores estratégicos de Navarra para desarrollar y tener en cuenta su opinión para incluirlos en la elaboración del plan tecnológico. Entendemos que en la ejecución del plan tecnológico necesitamos disponer de una unidad mucho más operativa, como es la unidad de gestión, que pretende analizar periódicamente el grado de ejecución y la posible desviación desde el punto de vista de objetivos que nos hemos marcado en el plan tecnológico, sin embargo, en estos momentos le diré que desde el departamento no echamos en falta para la buena ejecución del plan tecnológico la presencia de un entorno como podría ser un consejo no sé si tecnológico, no sé cómo le llamaríamos o le llamarían, porque entendemos que las necesidades ya han sido detectadas y están correctamente plasmadas en el plan tecnológico y, por tanto, lo que nos queda en este momento es ejecutarlo, vigilar su ejecución y vigilar que los objetivos que están plasmados en el plan tecnológico se cumplan, como digo, con la ejecución del mismo.

Desde el punto de vista del planteamiento que me hacía el señor Pérez-Nievas, insisto un poco en la idea del desarrollo de la innovación y la focalización de este plan tecnológico. Quizás no haya encontrado o no encuentre usted determinados aspectos específicos relacionados con la agricultura y con la producción agrícola porque, como les he podido mostrar y han podido ver, el concepto de

industria agroalimentaria está reflejado en el plan. La utilización que está haciendo esta industria agroalimentaria es la que han podido ver, con ese 13 por ciento de participación en las ayudas. Y le diré que, de la misma manera que me refería antes a la figura de los centros tecnológicos, es en ese ámbito donde desde el departamento y desde el plan tecnológico estamos incidiendo, en la potenciación del centro tecnológico de San Adrián, del Laboratorio del Ebro, que entre otras actividades está analizando productos y está analizando cultivos para posibles desarrollos para el futuro.

Como les decía, participamos, junto con el Centro Superior de Investigaciones Científicas y con la Universidad Pública de Navarra, en el Instituto de Agrobiotecnología, cuya misión es el análisis y el desarrollo del sector agrario a nivel de producción, no a nivel de transformación industrial. Por último, otro dato que le apoyo en relación con Canal de Navarra y con el futuro de esas más de 50.000 hectáreas que se van a poner en regadío, es por ejemplo, que desde el CENER, el Centro Nacional de Energías Renovables, se está haciendo un análisis exhaustivo respecto a cultivos energéticos que nos permitan utilizar de una manera importante ese nuevo abanico que se abre en la agricultura navarra y destinarlo no a actividades de consumo, sino a actividades que están desarrolladas con el ámbito de las energías renovables que, como ustedes saben, tan buenos resultados ofrece en el desarrollo y en la diversificación de la industria navarra.

Por tanto, creo que sí que hay aspectos específicos en este plan tecnológico sobre la industria agroalimentaria y el futuro de la agricultura en Navarra, bien es cierto que entiendo que el liderazgo de ese proceso también debe recaer en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación porque, en definitiva, son los que mejor conocen el sector. Evidentemente, nosotros podemos apoyar, ayudar e impulsar estos centros tecnológicos, como les decía anteriormente.

Puesto que también el señor Etxegarai hacía referencia al tema específico de los becarios, creo que con esto he dado respuesta a todas las cuestiones que me han planteado. Les insisto, si alguna no le satisface, estoy a su disposición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagoitia Ripoll): Gracias, señor Consejero. ¿Algún otro turno de intervención? Pues no habiendo más turnos de intervención, agradecemos la presencia del señor Consejero, del señor Belarra y de sus señorías, y levantamos la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 13 HORAS Y 5 MINUTOS.)